



DECRETO N° 1499

CHIGUAYANTE, 05 NOV. 2009

VISTOS: Decreto N° 1425 de fecha 21 de octubre de 2009 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra 52/2009 “Construcción Sede Junta de Vecinos N°15 Centro Sur”; Acta de Recepción Provisoria de fecha 27 de octubre de 2009, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Licitación Pública 52/2009 “Construcción Sede Junta de Vecinos N°15 Centro Sur” de fecha 27 de octubre de 2009, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan, Hugo Abarca Valenzuela, Jefe del Departamento de Construcciones; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan, Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de la Obra.

2. Procédase a solicitarle al contratista Nova Construcciones y Consultorías Ltda., el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/Off/off

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA..... 02/11/09

